



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Arriendo de local para bar

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local de unos 120 m² para bar, ubicado en plaza del Cuadro, para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

- Órgano de contratación: Alcaldía.
- Duración: Hasta el 30 de abril de 2023.
- Renta: 300,00 euros mes (IVA no incluido) al alza.
- Plazo de presentación de ofertas: Diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Obtención de documentación:
- Ayuntamiento de Arcos de la Llana (Burgos) en plaza de la Iglesia, número 1, 09195 Burgos.
- Teléfono: 947 40 53 32.
- Correo electrónico: ayuntamiento@arcosdelallana.es

En Arcos de la Llana, a 18 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso